

UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS.



APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA DE
REUNIÓN Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES DE
LA AUTORIDAD AÑO 2023.

Vallenar, 01 DIC 2023

DECRETO EXENTO N° 4408 .

VISTOS:

- Programación Específica Reunión y Actividades Protocolares de la Autoridad año 2023.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.-Apruébese la realización de Actividad denominada Reunión y Actividades Protocolares de la Autoridad año 20223, que se desarrollarán en el segundo semestre del año 2023, Programa que se adjunta al presente decreto.

2.-La Programación tiene un valor de \$190.000, que serán imputados a los Ítem 215.22.01.001.000.000 Para Personas, A.G.3-23.23, Ítem 215.24.01.008.000.000 Premios y Otros, A.G. 3-23-23, Ítem 215.22-04-999.000.000 Otros, A.G. 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde firman:



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Alcaldía.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia ✓
- Arch. Of. de Partes

VFEF/JTC/



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO N° 4008



Teresa Illanes Morales
Teresa Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (s), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, quien suscribe certifica que:

Según lo solicitado por Alcaldía en Ord. N° 2333, existe disponibilidad presupuestaria por \$ 190.000 (Ciento noventa mil pesos), para compra de servicio de coctel para la última reunión del año del COSOC de la comuna..

Impútese el gasto a la cuenta 215-22-01-001-000-000 "Para personas"
A.G. 3-23-23 del presupuesto municipal vigente.

Vallenar, 30 de Noviembre del 2023.

TIL/lac



I. Municipalidad
de Vallenar



REUNIÓN Y ACTIVIDADES PROTOCOLAR DE LA AUTORIDAD AÑO 2023

Sr. Armando Flores J., Alcalde de la Comuna de Vallenar, llevará a cabo reuniones y actividades protocolares de planificación y programación con diversas autoridades, organizaciones sociales y personajes destacados durante el segundo semestre del año 2023, para abordar los principales lineamientos que demande la comunidad y de acuerdo a la programación realizada.

Por ende, se realizarán gastos en las gestiones y se solicitan cubrir aquellas con el siguiente presupuesto.

Financiamiento:

Servicios de coctel

Gastos e Insumos	Monto con Impuesto y/o IVA	ÍTEM A.G.3-23-23
Cóctel para 30 personas.	\$ 190.000.-	215.22.01.001.000.000

TOTAL \$ 190.000.- mil pesos

MARIA BELEN ANDREA FREDES

GIRO: FABRICA DE EMPANADAS-BANQUETERIA-ATENCIÓN DE PUBLICO ENTREGA DOMICILIO

VALLENAR, REGIÓN DE ATACAMA,

CORREO: BELYSALINAS@GMAIL.COM / DONDELABELEN@GMAIL.COM

TELÉFONO DE CONTACTO : +56 9 5222 2177



COTIZACIÓN N°287 | Servicio de cóctel para GABINETE – ALCALDIA (30 PERSONAS), consiste en:

- Jugos variedad y bebidas.
- Aguas frescas.
- Agua mineral con y sin gas.
- Mini churrasquitos.
- Mini chaparritas.
- Mini pizzas.
- Bocados salados (crostinis, canapés, rollitos de salame).
- Mini empanaditas (queso, aceituna queso y pollo queso).
- Dulcecitos variedad.

El servicio incluye todos los elementos necesarios para una perfecta ejecución del servicio + mantelería, vajilla, arreglo de mesa y atención.

VALOR TOTAL DEL SERVICIO: \$190.000

SERVICIO POR ENTREGAR EN LUGAR Y HORARIO PREVIAMENTE COORDINADO, EN LA FECHA INDICADA.

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 30 DÍAS.

28/NOVIEMBRE/2023